Acceso y admisión

El ejercicio de la psicología requiere de unas actitudes y de unas características personales junto a una determinada formación científica.

Aun cuando no está previsto ningún requisito previo para el acceso al Grado en Psicología, y al margen de ulteriores desarrollos normativos, se entiende conveniente que el alumno posea una formación previa que facilite la adquisición de los conocimientos, las competencias y habilidades asociadas a esta titulación. En concreto es recomendable haber cursado el bachillerato en la modalidad de Ciencias de la Salud y haber cursado asignaturas de matemáticas y biología, que proporcionarán al estudiante una base previa adecuada para la mejor comprensión de algunos contenidos que se incluyen dentro de la formación básica de este grado. Del mismo modo dado el perfil profesional al que se orienta este título se requeriría que el alumno tuviera ciertas disposiciones y cualidades que permitan adquirir la capacidad de análisis y síntesis, capacidad para tomar decisiones, capacidad de emprendimiento, capacidad de interpretar datos relevantes para emitir juicios, cierta capacidad de liderazgo, cierta capacidad para comunicar y establecer relaciones interpersonales. Estas capacidades se desarrollarán durante los estudios.

Para acceder a las carreras ofertadas por la Universidad de Granada existen distintas vías. Podrán acceder al título de Grado en Psicología quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad)
- Tener finalizado el COU (curso anterior al 74/75)
- Haber superado las Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario ¿ Bachillerato planes anteriores a 1953
- Estar en posesión de los títulos correspondientes a enseñanzas de Formación Profesional (F.P.) que habilitan para el acceso a la Universidad:
    - Técnico Superior correspondiente a las enseñanzas de Formación Profesional.
    - Técnico Superior correspondiente a las enseñanzas Artísticas Profesionales.
    - Técnico Deportivo Superior correspondiente a las enseñanzas Deportivas Profesionales.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

    - Títulos de enseñanzas de F.P. de sistemas educativos anteriores: Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE), F P. de 2º Grado, Módulos deNivel III.
- Haber finalizado Ciclos Formativos.
- Ser Titulados Universitarios
- Haber superado la Prueba de Mayores de 25 años.
- Cumplir los requisitos para el acceso, mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, para mayores de 40 años.
- Cumplir los requisitos para el acceso de mayores de 45 años.
- Los estudiantes extranjeros que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Los estudiantes procedentes de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales al respecto, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

También sería recomendable consultar el sistema de información previo sobre acceso y admisión del Grado de Psicología dentro del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Finalmente, la mayor parte de los trámites relacionados con el acceso y preinscripción a los Estudios de Grado son gestionados por el Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia.

Copyright© 2026 Universidad de Granada